



Informe de Seguimiento Master Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Sevilla

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de Abril a Mayo de 2015 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 14/15:

ID ministerio:	4314970
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentran publicados los **datos identificativos del título**.
- Se encuentran publicados los datos **sobre el calendario de implantación del título**.
- Se publica la información sobre el **Sistema Interno de Garantía de Calidad**.
- Se publica información relevante para el estudiante en relación al **acceso y admisión**.
- Se publica la relación de **competencias del título**.
- Se encuentra publicada y actualizada la **Planificación de las Enseñanzas del título**.
- Se publica el **calendario y horarios** del curso en que se va a implantar.
- Se publica información sobre el **procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones**.



Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
 - o Con respecto a la duración del programa formativo en la web incluyen 60 créditos de Formación Básica que realmente corresponden a los complementos de formación.
 - o En la web no está publicada toda la información contenida en la memoria sobre los requisitos de accesos y criterios de admisión.
 - o En la web no está publicada toda la información contenida en la memoria sobre los datos de oferta y demanda de plazas, en la memoria se oferta el primer año de implantación 30 plazas y en la web 50 plazas.
 - o En la web no está publicada toda la información contenida en la memoria sobre los complementos formativos para las titulaciones de acceso no directo.
 - o En la web no está publicada toda la información contenida en la memoria de cada una de las asignaturas :
 - En la memoria se estructura el plan de estudios en módulos y en la web en asignaturas. Las competencias de los módulos implantados este curso académico son ampliadas. Las competencias de los módulos que se impartirán el curso 2015/2016 aún no están publicados.
 - En la web están más detallados los contenidos de cada asignatura siendo de un gran interés para el alumno. Los contenidos de los módulos que se impartirán el curso 2015/2016 aún no están publicados.
 - En la web están más detalladas las actividades formativas de cada asignatura siendo de un gran interés para el alumno. Los contenidos de los módulos que se impartirán el curso 2015/2016 aún no están publicados.
 - El sistema de evaluación y calificación de las asignaturas están ampliados en la web exceptos los módulos que se impartirán el curso 2015/2016.
 - o En la web no está contenida toda la información referente a los recursos materiales disponibles.
- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - o No aparece nada publicado sobre los horarios, aulas y exámenes de las asignaturas vigentes.
 - o En la web no está publicada la información contenida en la memoria sobre el Trabajo Fin de Máster.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:



ID ministerio: *4314970*

Sería conveniente publicar las guías docentes de todas las asignaturas y no sólo de las implantadas. Publicar las fechas, horarios y aulas de los exámenes de las asignaturas. Descripción sobre los complementos de formación, requisitos de acceso y criterios de admisión.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 17 de 05 de 2015

La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura